Expediente N° 201/2020

Acta N° 58 de fecha 29 de octubre de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2020 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER - ID N° 378707 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe CEO N° 60/2020 y el memorando GG.CEO.SE. N° 86/2020 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 16 y 21 de octubre de 2020; la Resolución N° 4, Acta N° 50 de fecha 10 de setiembre de 2020; la providencia de la Presidencia de fecha 27 de octubre de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 60/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio, en base a lo establecido en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", proceder a la declaración desierta del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2020 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER - ID N° 378707" y autorizar la realización de un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 48/2020 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CALL CENTER - ID N° 378707", en base a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".---

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto por esta Resolución.----

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

ASR
DECLARAR DESIERTO – LCO – CALL CENTER – PAC 48
AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschue/SGGAF - GPL 30/10/2020 14:18:14